



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 26 de setiembre de 2025

Señor

DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña - 3° Piso

Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado de "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG**" - ID N° 466.147

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 1258/25 de fecha 25 de setiembre de 2025, "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA (LMC) N° 17/2025, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG**" - ID N° 466.147, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG); a la firma **KACRISA S.A.**, con RUC N° 80107720-6, por un monto total de **Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones), IVA incluido.**

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ

Director de Contrataciones

Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG